

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	27 DE JUNIO DE 2024
<b>FECHA DE INFORME:</b>	03 DE JULIO DE 2024
<b>PROYECTO:</b>	“PLANTA PROCESADORA DE QUESOS”
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	CHEESE WORLD PANAMA, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	YISEL MENDIETA                   IRC-079-2020 ISABEL MURILLO                   IRC-008-2012
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE CAPIRA CABECERA, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en una planta procesadora de quesos, el cual contará con: instalaciones para la producción y elaboración de quesos artesanales, áreas para recibir y almacenar insumos, tales como la leche para la producción de los quesos, área para la elaboración de productos lácteos, laboratorio de producción, área para la elaboración y producción de yogurt, área de empaque y envasado, instalaciones de bioseguridad (pediluvios de entrada), vestidores, comedor para los trabajadores, oficina administrativa, área de almacenamiento de producto terminado, terraza y área de cafetería para los clientes y baños. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 174262, Código de Ubicación No. 8201, con una superficie de 4 ha + 78 dm<sup>2</sup>. Las Titulares Registrales de la Finca es la señora IRIA GINELA CONTRERAS REVELLO, con cédula de identidad personal No. 8-219-1233 y la señora ANA LEONARDA CONTRERAS REVELLO, con cédula de identidad personal No. 4-217-419, quienes a través de CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA USO COMERCIAL, le arriendan a la Sociedad CHEESE WORLD PANAMA, S.A., cuyo Representante Legal es el señor RICARDO ALBELO HO, para el desarrollo del proyecto.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.



**REVISADO**  
Licda. Lisbeth Carreiro Abrego  
Asesoría Legal - MiAmbiente

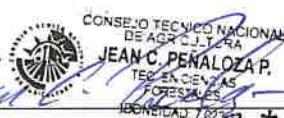
**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**PLANTA PROCESADORA DE QUESOS**”, promovido por la Sociedad **CHEESE WORLD PANAMA, S.A.**

**EVALUADO POR:**



**LICENCIADA YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste

**REVISADO POR:**



**TECNICO JEAN PENALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA,  
Dirección Regional de Panamá Oeste

Vo. Bo.

Lady f. Palacios C.

**INGENIERA LADY PALACIOS**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste

*Revisado*  
Licda. Lisbeth Carreiro Abrego  
Asesoría Legal - MiAmbiente